

COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P
AG/CP/doc.745/08 rev. 2 corr. 1
12 mayo 2008
Original: español

PROYECTO DE CALENDARIO DEL TRIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Domingo, 1° de junio

- 8:00 a.m. – 9:00 a.m. Diálogo de Jefes de Delegación con los Observadores Permanentes
- 9:30 a.m. – 10:30 a.m. Diálogo de Jefes de Delegación con representantes de la sociedad civil
- 10:45 a.m. – 11:45 p.m. Diálogo de Jefes de Delegación con representantes de los trabajadores de los Estados Miembros de la OEA
- 12:00 p.m. – 1:00 p.m. Diálogo de Jefes de Delegación con Representantes del Foro del Sector Privado
- 6:30 p.m. SESIÓN INAUGURAL

Lunes, 2 de junio

- 9:00 a.m. Primera SESIÓN PLENARIA
1. Elección del Presidente de la Asamblea General
 2. Aprobación del Temario
 3. Aprobación del Calendario
 4. Acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria
 5. Informe del Secretario General sobre Credenciales
 6. Instalación de la Comisión General
 7. Asignación de temas y elección del Presidente de la Comisión General
- 9:30 a.m. Primera reunión de la COMISIÓN GENERAL

- 9:30 a.m. Segunda SESIÓN PLENARIA
Diálogo de Jefes de Delegación
Tema: Juventud y valores democráticos
- 1:00 p.m. Almuerzo-Diálogo Privado de Jefes de Delegación
- 2:30 p.m. Segunda reunión de la COMISIÓN GENERAL
- 4:00 p.m. Reunión del GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)
[AG/RES. 1848 (XXXII-O/02, párrafo resolutivo 2)]

Martes, 3 de junio

- 9:00 a.m. Tercera reunión de la COMISIÓN GENERAL
- 9:00 a.m. Tercera SESIÓN PLENARIA
Diálogo de Jefes de Delegación
Tema: Juventud y valores democráticos
- 11:00 a.m. Cuarta SESIÓN PLENARIA
1. La Cuestión de las Islas Malvinas
 2. Informe sobre el problema marítimo de Bolivia
 3. Apoyo al proceso de paz en Colombia
 4. Impacto socioeconómico y ambiental del cambio climático en los países del Hemisferio
 5. Los derechos humanos de los trabajadores migratorios y de sus familias
- 2:30 p.m. Cuarta SESIÓN PLENARIA
(continuación)
1. Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (2007-2008)
 - Resoluciones adoptadas por el Consejo Permanente

2. Programa-presupuesto de la Organización para el año 2009; cuotas y contribuciones al FEMCIDI para el año 2009. Informe de la Comisión Preparatoria (artículo 54.e de la Carta de la OEA)
 - Aprobación del programa-presupuesto para 2009
 3. Intervención de un miembro del Comité Jurídico Interamericano
 4. Intervención de un miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
 5. Intervención de un miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
 6. Informe de la Comisión General
 - Adopción de resoluciones
 7. Elección de autoridades de órganos, organismos y entidades de la Organización:
 - 7.1 Tres miembros del Comité Jurídico Interamericano
 - 7.2 Tres miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas
 - 7.3 Tres expertos gubernamentales y un experto gubernamental suplente encargados de analizar los informes de progreso de los Estados Parte al Protocolo de San Salvador ^{1/}
 - 7.4 Un miembro de la Junta de Auditores Externos
 - 7.5 Un miembro del Tribunal Administrativo
 8. Consideración del Proyecto de Declaración de Medellín: Juventud y valores democráticos
- 3:00 p.m. Receso^{2/}
- 7:00 p.m. SESIÓN DE CLAUSURA

1. El Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales Previstos en el Protocolo de San Salvador contará además con “un experto independiente de alta calidad profesional y reconocida experiencia en la materia, designado durante la Asamblea General de la OEA por el Secretario General de la Organización, a partir de los candidatos propuestos por los Estados Parte a razón de un candidato por país, que deberán ser académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil del país respectivo o bien integrantes de organizaciones de la sociedad civil acreditadas ante la OEA, que en el momento de su elección no estén ocupando una función en el gobierno o en algún otro poder del Estado. Además, un experto independiente suplente.

Un miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Más un miembro en calidad de suplente.”

2. Vigésimo Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.